



**COPIA AUTORIZADA**  
**Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante certifica que la copia de la inscripción de fojas 1614 Vuelta número 962 correspondiente al Registro de Hipotecas del año 2015, adjunta al presente documento, está conforme con su original.-

Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante.-

Avda. O'higgins N° 1690.-

Registro de Hipotecas Fs. 1614v N° 962-2015.-


Cantidad páginas documento (incluida la presente): 3

Carátula N° 11002622.- Código retiro 1d381

Certificado N° 123456849352.-

Chiguayante, 05 de Noviembre de 2015.-



  
N° Certificado 123456849352.-  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (Ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-  
Certificado N° 123456849352.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).

**N° 962**

**COMODATO**

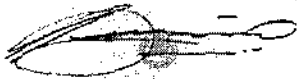
**ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
CHIGUAYANTE  
FUNDACION INTEGRA**

Repertorio 2856  
FR 14999  
C 11002622  
PCUADRA

Chiguayante, cinco de Noviembre del año dos mil quince.- Por escritura pública de fecha siete de Julio del año dos mil quince, otorgada en la Notaría de Concepción de don Ramón García Carrasco; la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE, corporación autónoma de derecho público, rol único tributario número 69.264.700-9, representada legalmente por su Alcalde Titular don José Antonio Rivas Villalobos, ambos con domicilio en calle Orozimbo Barboza número 104, comuna de Chiguayante; dio en COMODATO a FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, rol único tributario número 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña María Gabriela Maldonado Riveros, quien la aceptó para la citada Fundación; ambos con domicilio en Diagonal Pedro Aguirre Cerda número 1225, de la comuna de Concepción.- El inmueble dado en Comodato corresponde al LOTE o FAJA de terreno signada con el nombre CINCO EQUIPAMIENTO, de la subdivisión de un predio denominado LOTE DOS B GUIÓN UNO, ubicado en calle Porvenir quinientos veinticinco guión A, comuna de Chiguayante de superficie novecientos ochenta y siete coma veinte metros cuadrados (987,20 m<sup>2</sup>), sus deslindes

son: NORTE, en cuarenta y uno coma cincuenta (41,50) con Pasaje Dos; SUR, en cuarenta y cuatro coma treinta y ocho (44,38) metros con área verde; ORIENTE, en veintitrés coma cincuenta y uno (23,51) metros con calle Uno; PONIENTE, en veintidós coma treinta y cuatro (22,34) metros con lote cuatro Manzana B.- El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2.227 número 1.371 del Registro de Propiedad del año 2011.- El comodato tendrá una duración de 30 años, a contar de la firma de la escritura citada.- Demás estipulaciones del citado comodato constan en la escritura que dio origen a esta inscripción.- La propiedad Rol N° 3241-1 de la comuna de Chiguayante, se encuentra exenta del pago de impuesto territorial.- Inscripción requerida por don Andrés Navarrete Daza y no firmó.-

CERTIFICO: Que la presente copia es testimonio fiel de su original .  
Chiguayante, 05 de Noviembre del año 2015.-



Certificado emitido con Firma Electronica Avanzada.-  
Ley N° 19.799 - Autoacordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-  
Cert N° 123456849352, Carátula N° 11002622.- Código retiro 1d361  
Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

